

METROPOLITAN TOURING C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

Metropolitan Touring C.A., en adelante “la Compañía”, está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la venta de pasajes aéreos a nivel local y del exterior y realizar toda clase de operaciones relacionadas con la actividad turística.

La Junta General de Accionistas mediante acta celebrada el 1 de octubre del 2013, decidió efectuar la fusión por absorción con su compañía subsidiaria Químicos Latino Ecuatoriano - Quilate, con el fin de optimizar los recursos financieros y económicos. El proceso de fusión se llevará a cabo en el año 2016.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal total de la Compañía alcanza 213 y 212 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros separados de Metropolitan Touring C.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

2.4 Inversiones en subsidiaria - Son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si las inversiones son clasificadas como mantenidas para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.5 Efectivo y bancos - Corresponde principalmente a depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

2.6 Muebles y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10-15
Muebles y enseres	10-15
Equipo de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6.5 Activos mantenidos bajo arrendamiento operativo - Son depreciados por el plazo de arrendamiento correspondiente.

2.7 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.7.2 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades de inversión se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía mantiene como propiedades de inversión un terreno, el mismo que no es depreciado y edificios que son depreciados en 33 y 43 años.

2.7.3 Retiro o venta de propiedades de inversión - Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.8.2 Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

2.8.3 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero y se amortizan entre 2 y 5 años.

2.8.4 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además los pasivos por impuesto diferido no se reconocerá si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.12.2 Participación a empleados** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.13 Arrendamientos** - Los pagos de arrendamiento se reconocen como un gasto en utilidad o pérdida sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de beneficio
- 2.14 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.14.1 Prestación de servicios** - Los ingresos por servicios, neto de descuentos concedidos son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.
- 2.14.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.
- 2.14.3 Ingresos por alquileres** - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 2.13.
- 2.15 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.16 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- 2.17 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento.

2.18 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.18.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva.

2.18.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.18.3 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de

los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

2.18.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.19 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.19.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.19.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.20 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, no han tenido un efecto significativo.

2.21 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses

sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de muebles y equipos y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los estados financieros separados

Las modificaciones a la NIC 27 permiten que en los estados financieros separados, se registren las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, usando el método de participación. Anteriormente sólo se permitía el método del costo o de acuerdo con la norma de instrumentos financieros. Adicionalmente, aclara que estados financieros separados, son aquellos presentados en adición a los estados financieros consolidados o en adición a los estados financieros de un inversionista que no tiene subsidiarias pero que tiene inversiones en asociadas o negocios conjuntos, para las cuales las inversiones se registran usando el método de participación.

La administración aún no ha definido si registrará sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, usando el método de participación en los estados financieros separados; por lo tanto, no es factible determinar los impactos futuros en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros separados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía realizó un análisis de deterioro de activos y excepto por lo mencionado en la Nota 9, no se identificó indicios de deterioro que requieran una provisión.

- 3.2 Estimación de vidas útiles de muebles y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.
- 3.3 Vida útil de propiedades de inversión** - Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía mantiene como propiedades de inversión un terreno el mismo que no es depreciado y edificios y construcciones los mismos que se deprecian en 33 y 43 años.
- 3.4 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- 3.5 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales y del exterior	2,762	2,115
Compañías relacionadas (Nota 19.2)	43	28
Provisión para cuentas dudosas	<u>(323)</u>	<u>(80)</u>
Subtotal	2,482	2,063
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Empleados	102	195
Otras	<u>20</u>	<u>219</u>
Total	<u>2,604</u>	<u>2,477</u>

La Compañía ha reconocido una provisión del 100% para las cuentas con sus clientes de dudosa recuperación con una antigüedad superior a los 120 días o más debido a que de la experiencia histórica y las estimaciones de sus asesores legales en ciertos casos establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 30 y 120 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
30 - 60 días	194	162
60 - 90 días	103	20
90 - 180 días	<u>117</u>	<u>39</u>
Total	<u>414</u>	<u>221</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>83</u>	<u>51</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	80	110
Provisión del año	244	
Bajas	<u>(1)</u>	<u>(30)</u>
Saldos al fin del año	<u>323</u>	<u>80</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

5. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Anticipo a proveedores	199	335
Garantías	23	14
Seguros	<u>4</u>	<u>2</u>
Total	<u>226</u>	<u>351</u>

6. MUEBLES Y EQUIPO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	342	319
Depreciación acumulada	<u>(180)</u>	<u>(142)</u>
Total	<u>162</u>	<u>177</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	81	90
Equipo	44	49
Equipo de computación	<u>37</u>	<u>38</u>
Total	<u>162</u>	<u>177</u>

Los movimientos de muebles y equipo fueron como sigue:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>				
Saldos al 31 de diciembre del 2013	145	71	90	306
Adquisiciones	—	—	<u>13</u>	<u>13</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	145	71	103	319
Adquisiciones	<u>1</u>	—	<u>22</u>	<u>23</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>146</u>	<u>71</u>	<u>125</u>	<u>342</u>

Pasan...

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
... <i>Vienen</i>	<u>146</u>	<u>71</u>	<u>125</u>	<u>342</u>
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>				
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(45)	(16)	(41)	(102)
Depreciación	<u>(10)</u>	<u>(6)</u>	<u>(24)</u>	<u>(40)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(55)	(22)	(65)	(142)
Depreciación	<u>(10)</u>	<u>(5)</u>	<u>(23)</u>	<u>(38)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>(65)</u>	<u>(27)</u>	<u>(88)</u>	<u>(180)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2015	<u>81</u>	<u>44</u>	<u>37</u>	<u>162</u>

7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	345	345
Depreciación acumulada	<u>(43)</u>	<u>(35)</u>
Total	<u>302</u>	<u>310</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terreno	20	20
Edificaciones	<u>282</u>	<u>290</u>
Total	<u>302</u>	<u>310</u>

El movimiento en propiedades de inversión corresponde a la depreciación del año por US\$9 mil, la cual se incluye en la partida de gasto por depreciación muebles, equipo y propiedades de inversión en el estado de resultados integral.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	320	191
Amortización acumulada	<u>(126)</u>	<u>(109)</u>
Total	<u>194</u>	<u>82</u>
<i>Clasificación:</i>		
Software y licencias	67	82
Sistema informático (en desarrollo)	<u>127</u>	—
Total	<u>194</u>	<u>82</u>

	<u>Software y licencias</u>	<u>Sistema informático (en desarrollo)</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2013	324		324
Adiciones	75		75
Bajas	<u>(208)</u>	—	<u>(208)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	191		191
Adiciones	86	127	213
Bajas y reclasificaciones	<u>(84)</u>	—	<u>(84)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>193</u>	<u>127</u>	<u>320</u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(203)		(203)
Gasto amortización	(114)		(114)
Bajas	<u>208</u>	—	<u>208</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(109)		(109)
Gasto amortización	(81)		(81)
Bajas y reclasificaciones	<u>64</u>	—	<u>64</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>(126)</u>	—	<u>(126)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2015	<u>67</u>	<u>127</u>	<u>194</u>

El gasto amortización ha sido incluido en la partida gasto depreciación y amortización en el estado de resultado integral.

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

<u>Compañía</u>	<u>Actividad</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Saldo Contable	
		<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Metropolitan Touring de Ambato S.A.	Agencia de Viajes y Turismo	45%	45%	34	34
Metropolitan Touring de Cuenca S.A. (1)	Agencia de Viajes y Turismo	51%	51%	19	19
Metropolitan Touring de Manabí S.A.	Agencia de Viajes y Turismo	99%	99%	106	106
Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate (2)	Administración de bienes inmuebles	99%	99%	<u>1,350</u>	<u>1,350</u>
Total				<u>1,509</u>	<u>1,509</u>

(1) La Compañía no elabora estados financieros consolidados con esta Compañía, en razón de que a pesar de tener una participación superior del 50% no tiene el control sobre sus operaciones y resultados.

(2) La Junta General de Accionistas mediante acta celebrada el 1 de octubre del 2013, decidió efectuar la fusión por absorción con Químicos Latino Ecuatorianos Cía. Ltda.; sin embargo, dicho proceso se efectuará en el año 2016. Al 31 de diciembre del 2015, sobre dicha inversión la Compañía estima no recuperar US\$655 mil, cuyo valor no ha sido provisionado.

Los estados financieros de Metropolitan Touring C.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee control, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Metropolitan Touring C.A. presenta estados financieros separados.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Proveedores locales	1,244	1,003
Proveedores del exterior	235	375
Compañías relacionadas (Nota 19.2)	601	698
Cuentas por pagar a Bank Settlement Plan (BSP)	267	421
Provisiones comisiones agencias	<u>109</u>	<u>177</u>
Subtotal	2,456	2,674
Otras cuentas por pagar - anticipos de clientes	<u>1,050</u>	<u>640</u>
Total	<u>3,506</u>	<u>3,314</u>

El período de crédito promedio de los servicios contratados y bienes adquiridos por la Compañía es de 30 días a partir de la fecha de emisión de la factura.

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto al Valor Agregado IVA	581	884
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>621</u>	<u>322</u>
Total	<u>1.202</u>	<u>1.206</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar y total	<u>42</u>	<u>27</u>

11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(320)	778
Amortización de pérdidas tributarias (1)	(27)	(229)
Ingresos exentos	(33)	(14)
Gastos no deducibles	671	151
Otras partidas conciliatorias	—	1
Utilidad gravable	<u>291</u>	<u>687</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>64</u>	<u>151</u>
Anticipo calculado (3)	<u>64</u>	<u>62</u>
<i>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados:</i>		
Corriente	64	151
Diferido	<u>13</u>	<u>114</u>
Total	<u>77</u>	<u>265</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$163 mil y US\$190 mil respectivamente.

- (2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$64 (US\$62 para el año 2014); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$64 (US\$151 para el año 2014). Consecuentemente la Compañía registró en resultados US\$64 equivalente al impuesto a la renta mínimo y causado (US\$151 para el año 2014 equivale al impuesto a la renta causado).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2006 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

11.3 Movimiento del crédito por impuesto a la renta:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	344	170
Provisión del año	(64)	(151)
Pagos efectuados	<u>341</u>	<u>325</u>
Saldos al fin del año	<u>621</u>	<u>344</u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

11.4 Saldos del impuesto diferido:

	Saldos al comienzo del <u>año</u>	Reconocido en <u>los resultados</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
<u>Año 2015:</u>			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades de inversión	(69)		(69)
Pérdidas tributarias	<u>48</u>	<u>(31)</u>	<u>17</u>
Total	<u>(21)</u>	<u>(31)</u>	<u>(52)</u>

	Saldos al comienzo del <u>año</u>	Reconocido en <u>los resultados</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
<u>Año 2014:</u>			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades de inversión	(58)	(11)	(69)
Pérdidas tributarias	<u>151</u>	<u>(103)</u>	<u>48</u>
Total	<u>93</u>	<u>(114)</u>	<u>(21)</u>

11.5 Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2015 y 2014, no superan el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Participación a trabajadores		137
Beneficios sociales	<u>126</u>	<u>162</u>
Total	<u>126</u>	<u>299</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Jubilación patronal	977	766
Bonificación por desahucio	<u>249</u>	<u>28</u>
Total	<u>1,226</u>	<u>794</u>

- 13.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	766	617
Costo por servicio	115	92
Costo por intereses	62	50
Pérdidas actuariales	84	19
Beneficios pagados		(2)
Ganancias sobre reducciones anticipadas	(50)	(10)
Saldos al fin del año	<u>977</u>	<u>766</u>

- 13.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	28	19
Costo por servicio	217	2
Costo por intereses	2	2
Pérdidas actuariales	30	8
Beneficios pagados	(28)	(3)
Saldos al fin del año	<u>249</u>	<u>28</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son principalmente la tasa de descuento y el incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos mayor (o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$19 (aumentaría por US\$21).

Si los incrementos salariales esperados aumentan (o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$22 (disminuiría por US\$20).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
	... % ...	
Tasa(s) de descuento	6.31	8.20
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo por servicios	332	94
Costo por intereses	64	52
Ganancias sobre reducciones anticipadas	(50)	—
Subtotal costo de beneficios definidos reconocido en resultados	346	146
<i>Nuevas mediciones:</i>		
Ganancia sobre reducciones anticipadas		(10)
Pérdidas actuariales	<u>114</u>	<u>27</u>
Subtotal efecto de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral	<u>114</u>	<u>17</u>
Total	<u>460</u>	<u>163</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 14.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 14.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes o conocidas dentro del mercado. Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por clientes corporativos y particulares, adicionalmente realiza transacciones con operadores turísticos y aerolíneas tanto nacionales como internacionales.

- 14.1.2 Riesgo de liquidez** - La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

- 14.1.3 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

14.2 Categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos	395	524
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	<u>2.604</u>	<u>2.477</u>
Total	<u>2.999</u>	<u>3.001</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar neto de anticipos de clientes (Nota 10)		
y total	<u>2.456</u>	<u>2.674</u>

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 494,000 acciones de US\$1.00, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Utilidades retenidas:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	635	1,144
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	238	238
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva por valuación	<u>270</u>	<u>270</u>
Total	<u>1,143</u>	<u>1,652</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Honorarios por servicios	2,169	1,989
Sobrecomisiones aerolíneas	1,425	1,810
Comisiones operadores internacionales	768	1,183
Comisiones operadores nacionales	509	579
Emisión de boletos internacionales	458	512
Emisión de boletos nacionales	141	125
Productos representados	159	135
Otros ingresos por servicios	<u>1,286</u>	<u>1,020</u>
Total	<u>6,915</u>	<u>7,353</u>

17. GASTOS POR SU NATURALEZA

Gastos por beneficios a los empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y salarios	3,089	2,921
Participación a trabajadores		137
Beneficios sociales	585	560
Aportes al IESS	359	339
Beneficios definidos	345	146
Otros	<u>209</u>	<u>233</u>
Total	<u>4,587</u>	<u>4,336</u>

Gasto depreciación y amortización

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Depreciación de muebles, equipo y propiedades de inversión	47	47
Amortización de activos intangibles	<u>115</u>	<u>158</u>
Total	<u>162</u>	<u>205</u>

18. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

18.1 Los arrendamientos operativos se relacionan con locales comerciales arrendados en los edificios: Palmeras, Amazonas, centro comercial el Bosque, Megamaxi en la ciudad de Quito, dos oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil y una oficina en la ciudad de Manta.

18.2 Pagos reconocidos como gastos

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Pagos mínimos de arrendamiento y total	<u>410</u>	<u>375</u>

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

19.1 *Transacciones comerciales* - Durante los años 2015 y 2014, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Ingresos por comisiones, emisión de boletos nacionales e internacionales:</i>		
Galápagos Cargo S.A. – Galacargo		2
Empresa Turística Internacional C.A. – ETICA	<u>405</u>	<u>369</u>
Total	<u>405</u>	<u>371</u>
<i>Comisiones por productos representados:</i>		
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y total	<u>298</u>	<u>390</u>
<i>Gastos por comisiones por turismo emisor:</i>		
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA	366	539
Indefatigable S.A.	—	<u>13</u>
Total	<u>366</u>	<u>552</u>

19.2 Saldos con compañías relacionadas.

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Químicos Latino Ecuatoriano				
Cia. Ltda. - Quilate	43	25		
Indefatigable S.A.		2		15
Galápagos Cargo S.A. - Galacargo		1		
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA			10	360
Metromanabí			3	
Metropolitan Touring International	—	—	<u>588</u>	<u>323</u>
Total	<u>43</u>	<u>28</u>	<u>601</u>	<u>698</u>

19.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante los años 2015 y 2014 asciende a US\$186 mil y US\$178 mil, respectivamente. La compensación de los ejecutivos clave es determinada con base en el cumplimiento de indicadores financieros durante el año.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros separados (junio 30, 2016) no consolidados no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 30, 2016 y serán presentados a la Junta Directiva y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta Directiva y Accionistas sin modificaciones.